

UNTO
HA
VO

EMPL EOS

INTERIORES,

Y DESAHOGOS SIGVROS,
para la excucion de vnos desseos grandes
de mayor perfeccion.

DE EVLALIO.

SIERVO DE LA EXALTACION
del Santissimo Sacramento.



QUE DEDICA
EL LICENCIADO NICOLAS TORRECILLA
Comissario del Santo Oficio.

A LA R. MADRE SOROR
MARIA ANGELA ASTORCH,
dos vezes Fundadora; primero del Conuento de
nuestra Señora de los Angeles en la Imperial Ciu-
dad de Zaragoza, y agora del de la Exaltacion
del Santissimo Sacramento en la Ciudad de
Murcia de Madres Capuchinas.

CON LICENCIA:

En *MURCIA*, por Iuan Fernandez de Fuentes, Notario del
Santo Oficio. Año 1647.

R. 9956

EMPLEROS

INTERRIORS

Y DESAHOGOS SIGVROS

para la execucion de unos de los grandes
de mayor perfeccion.

DE EVALUACION

SIEVRO DE LA EXALTACION
del Santissimo Sacramento.

QUE DEDICA

EL LICENCIADO NICOLAS TORRECIJLA
Comisario del Santo Oficio.

A LA R. MADRE SOROR

MARIA ANGELA ASTORCHI,
dos veces Fundadora; primero del Convento de
nuestra Señora de los Angeles en la Imperial Ciu-
dad de Zaragoza, y agora del de la Exaltacion
del Santissimo Sacramento en la Ciudad de
Madrid de Madrid Capuchinas.

CON LICENCIA.

En Madrid por Juan Fernandez de Torres, Notario del
Santo Oficio. Año 1647.

OMNIS HONOR ET GLORIA



LA EXALTACION DEL SS.^{MO} SACRAMENTO DELAS
MADRES CAPUCHINAS DE MURCIA, Año 1645.

O N Juan V...
 la Santa...
 de la...
 y de...
 de mayor...
 de la Exaltacion del S...
 para que...
 y no...
 en la...
 de...

En mandado del D...
 Don Miguel de...
 Secretario

Juan V...

y de...
 de la Exaltacion del S...
 orden y...
 de...
 el...
 para...
 de...
 de...

A...

A

P

LICENCIA.

DON Iuan Velez de Valdiuieso, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica Obispo de Cartagena, del Consejo de su Magestad, &c. Por el tenor de las presentes aprouamos este libro intitulado, Empleos interiores, y desahogos figuros para la execuciõ de vnos desseos grãdes de mayor perfeccion de E V L A L I O siervo de la Exaltacion del Santissimo Sacramento. Y damos licencia para que se pueda imprimir, atẽto ha sido visto, y examinado por nuestro mandado, y no tiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Murcia en 26. dias del mes de Setiembre de 1646. años.
El Obispo de Cartagena.

Por mandado del Obispo mi señor.
Don Miguel de Estrada
Secretario.

Aprouacion del muy R. P. el Maestro Fr. Nicolas Ximenez, Calificador del santo Oficio, del Orden de la santissima Trinidad.

LOS empleos interiores, y desahogos espirituales, que ofrece E V L A L I O, siervo de la Exaltacion del Santissimo Sacramento he leydo con atencion, a orden y mandato del Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Iuan Velez de Valdiuieso, Obispo de Cartagena, del Consejo de su Magestad, y hallo en ellos tanto que pueda imitar el docto, aprẽder el ignorante, y executar el desseo por ardiente que sea, que no tiene lugar la cẽsura, por ocuparlos todos la admiracion, pues quanto deleyta con el dezir, tanto suspende en la enseñaça de la vida espiritual, conque el interes de las almas, que dessean su mayor perfeccion, solicitan que V. S. Illustrissima de la licencia que pide para la Empreñta. En este Conuento de la Santissima Trinidad de Murcia en 24. de Setiembre 1646.

El Maestro fray Nicolas
Ximenez.

93

AL

Inches 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Centimetres **TIFFEN** Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White 3/Color Black

AL LETOR.



OS ansiosos desseos de vna alma religiosa, que anhelaua à la mayor perfeccion, motivaron a EVLA LIO fieruo de la Exaltaciõ del Santissimo Sacrameto escriuiesse estos desahogos interiores que te propõgo, y por que fueron rezibidos con acceptacion, y aprobechamiento, cooperando eficazmente la diuina gracia, dess oso que este bié sea vniuersal; resolui darlos a la estampa, y colocarlos por remate, y corona desta descripcion de la penitentissima religion de Madres Capuchinas; cuya ocupacion de oracion y contemplacion en dulzes foliloquios, con su diuino, y amado Esposo sabrà darles los realzes que ellos merecen: y por que el modo de recibirles es registrarlos primero la superiora, conforme a la ceremonia loable de su instituto, los consagro a la Reuerenda Madre Soror Maria Angela Astorch, Abadesa del Religioso Conuento de la Exaltacion del Santissimo Sacrameto; y si es eleccion del entendimiento, y reconocimiento de mi obligacion, juzgo serà paga, satisfaccion, obsequio, ò tributo del autor, pues se gloria de fieruo suyo: ni en mi eleccion, ni en el assumpto, ni en mi zelo tienes que morder; y asì juzgandote cuerdo, y buen Christiano, espero me daràs muchas gracias interiores, si los leyeres con atencion, y con desseo de aprobecharte exercitares sus consejos, y platicares sus virtudes, porque dellos facaràs, que acusarà a tu misma caridad los manifiestes, y auises a los demas, y conseguirè ladicha de seruir en imprimirlos.

Vale.

ALA

DEDICATORIA.

A LA REVERENDA MADRE SOR.

Maria Angela Astorch, Fundadora primero del Conuento de N. Señora de los Angeles de la Imperial Ciudad de Zaragoza, y aora Fundadora, y Abadesa de la Exaltacion del Santissimo Sacramento en la Fidelissima Ciudad de Murcia de Madres Capuchinas.

SE A prenda, y reconocimiento de mi obligacion que no satisfacion y qual à mi deuda dedicar à V. R. estos empleos mysticos de *EVLALIO*, y el buen rato de su dulce lectura, sirua de cohecho a V. R. para concederme gustosa la proteccion de su nombre, con que salgan à luz, mas acreditados, que teniendo por assumpto el mayor aliento para conseguir la perfeccion, con razon solicitan, y se acogen a la practica, y experiencia de V. R. que tan tempranamete procurò ansiosa, tomando en los onze años de su hedad este habito tan penitente, que professò en el matriz Conuento de la Religion Capuchina de toda España, Santa Margarita el Real de Barcelona. De cuyo gran Santuario las piadosissimas ynstancias de la Imperial

rial

DEDICATORIA.

rial Ciudad de Zaragoza sacò a V. R. para Fundadora, edificacion, y enseñanza de sus hijas, en la dilatacion de su Religion Capuchina; como aora ha traído a V. R. a esta Fidelissima Ciudad de Murcia la nobilissima piedad, y grande deuocion del señor Doctor don Alexos de Boxadòs y de Lluill Inquisidor Apostolico de este Reyno, Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona, Fundador y Patron de ste Santuario, para formar un nuevo Choro de Virgines, consagrado a la Exaltacion del Santissimo Sacramento (inmortal blason del unico afecto de su cordial deuocion) y porque solicitando la gracia de V. R. no es justo le ocasione desabrimento, remito al silencio la ponderacion de las grandes obligaciones (en que por tan heroycos empleos quedan deudores estos dos serenissimos Reynos, Aragon, y Murcia, a la feruorosa caridad de V. R. Cuya vida guarde Dios para Fundadora, Maestra, y enseñanza de la vida espiritual, en otros muchos Sātuarios como desseo, y se lo suplico.

Sieruo de V. R. a cuyas oraciones se encomienda.
El Licenciado Nicolas
Torrecilla-

E M.

EMPLEOS

INTERIORES,

Y DESAHOGOS SEGVROS
para la execucion de vnos desseos grandes de ma-
yor perfeccion, que vna señora Religiosa
mostrò en vna conuersacion.

INTRODVCIÓN.

Obedeciendo a v. m. en reduzir a la pluma la
conuersacion que recibio tan gustosa. Digo
señora, que la virtud *a* se perficiona en la enferme-
dad, y quando aquella se origina de mayores cir-
cunstancias, y mas estrechas obligaciones, se deue
procurar, y solicitar cò mayor cuydado, y anhelo
del coraçon; mayormente quando el de v. m. por
su profesiõ religiosa, no deue reconocer por blã-
co * de sus amores a otro que a su Criador, Redē-
tor, y Glorificador.

Y aunque los peligros de las enfermedades ayã
sido repetidos, y tantos; y la continuacion del pa-
decer aya debilitado el natural, y enflaquecido el
sugeto, de fuerte que se halle inapto, y casi impos-
sibilitado oy para la penitencia y mortificaciones
exteriores, no desmaye v. m. ni desconfie de alcã-
çar mucha perfeccion, siguiendo los consejos que
entonces le propuse.

Y agora con breuedad, y claridad irè discurriē-
do, * acomodandome a la flaqueza de sus fuerças,
a la continuacion de sus achaques, a la condicion
del natural, a la viueza, y eficacia del entendimiē-
to, al impulso de los desseos, a la fuerça del espi-
ritu, y a las demas circunstancias prudenciales de
la calidad, nobleça, y estado religioso de v. m.

*Razones del acierto
para seguir la perfec-
cion.*

*a Paul. ad Corint. 2.
cap. 12. v. 9.*

** Los amores vnicos
de la perfecta reli-
giosa, es I E S V S.*

*La mortificacion
interior recompensa
con superioridad la
falta de la exterior,
por debilitado el su-
geto.*

** A la luz destas cir-
cunstancias examina
tu mayor beneficio
alma mia, y no le pi-
erdas.*

b Proverb. 8. v. 30.
 Proponense los tres
 caminos de la perfec
 ción de via purgativa
 illuminativa, y v-
 nitiva.

Del propio conoci
 miento de la nada
 sale la humildad, y
 de ella el arrepeni-
 miéto de las culpas,
 y con su enmienda se
 alcanza propicia la
 misericordia divina.

c Job.ca. 7. v. 1.

d 1. Petrus cap. 5.
 v. 5.

* Si las victorias hu
 manas dan gloria: la
 que se alcanzará de
 pelea espiritual quã-
 to mayor será.

* La confesion ge-
 neral, es necessaria
 preparacion, y dispo-
 sicion para tratar de
 verdadera perfección.

La gracia diuina es poderosa para todo, y como el Autor *b* della tiene sus mayores delicias en comunicarse a los hombres, resulta dello oyr gustoso sus ruegos, y condescender liberal a los desseos de mayor perfeccion, a cuyo alcance se encaminã los tres caminos, ò tres purificaciones, que enseñan los santos Padres Mysticos de via PVRGATIVA ILLVMINATIVA, Y VNITIVA.

En la primera se conoce el hombre así mismo, su baxeza, su nada, el mal obrar de sus sentidos, y potencias; y para purificarlas, corregirlas, y enmendarlas deue ocuparse, y darse del todo al valor de la virtud con actos contrarios, fuertes, y opuestos a los vicios que mas le predominan el natural, y mas le inclinan a toda dañosa operacion: Y porq̃ esta primera mancha natural, està siempre con nosotros hasta que lleguemos a la patria, es fuerça tengamos continua pelea *c* con ella, y como enemigo casero es mas dificultosa su vitoria, * y nũca deue v.m. fiar de si misma, (porq̃ la propria confiança es el medio mas proporcionado para el despeño) sino de la divina gracia, que nunca se niega a los humildes de *d* coraçon.

Y supuesto que v.m. tiene hecha confesiõ * general de toda su vida, con satisfacion tan grande (como me tiene significado) para étrar en el siguiénte exercicio, bastará que despues de auerse confesado, y comulgado, pida a Dios nuestro Señor su Esposo fauor y gracia para cumplir con las obligaciones, y fidelidades de perfecta esposa suya, ya contrahidas por la primera capitulacion del santo bautismo, como por la segunda de la profesion, que boluerã v.m. a repetir renouãdo * los quatro votos, *Pobreza, Obediencia, Castidad, y Clausura*

con humildad profundissima y de todo coraçon, y con protesta, que si huuiera faltado al hazerlos alguna circunstancia de mayor agrado y gusto de su Magestad, o de preparacion por parte de v. m. los merecimientos de su preciosissima sangre, unidos con el afectuoso desseo (que agora tiene) lo suplan.

Y desta hora en adelante con firme, è irrebo- cable proposito se entrega v. m. toda a la pütal obseruancia de Christiana * religiosa, y esposa suya, rindiendo de nuevo infinitas gracias a su diuina Magestad por tan señalada misericordia de auerle dado tiempo para executar esta nueva entrega, y renouacion de sus afectos.

EMPLAMOS, Y DESAHOGOS DE
los afectos y desseos de la Religiosa esposa.

PUNTO I.

Despues de auer comulgado, * y teniendo a su diuino Esposo Sacramentado dentro de su coraçon con los mayores afectos, ternuras, dulçura, lagrimas, y arrepentimiento de sus culpas, è infidelidades, y con grandissima confiança de que su diuina clemencia, no solo las tiene perdonadas, y olvidadas, sino que desde aquella hora recibe a v. m. por especial hija suya, y nueva esposa, y empeñado a comunicarle su diuina gracia con particularidad en virtud de la nueva entrega, y eficaz renouacion de ser toda suya.

Quedarà v. m. en continua vigilãcia y cuydado estando siempre en centinela, y guarda de los sentidos, y potencias, que no obren, ni contradigan a

* La nueva entrega a Dios por renouacion de los votos, es gran suplesaltas en lo espiritual, y provechosissimo arbitrio para su recompensa.

* Dos capitulaciones de esposa, vna por el bautismo, y otra por la profesion, cuya continua memoria deue ser la guarda del coraçon espiritual.

* A la luz de vna perfecta confession todas las obras meritorias recobran, y renacẽ con nuevos resplendores de gracia, y con la abundancia della en la comuniõ se aumentan, y auuan sus luzes.

Aviso.

* Ninguna culpa por leve que sea deue menospreciarse en el camino de la perfección.

* La prudencia es el nibe de las virtudes y para las almas escrupulosas mas necesaria su observación.

e S. Brigida en el lib 4. de sus revelaciones cap. 114. Esto executava la gran M. serafina en quanto obrava.

El Padre Martin Garcia en sus anotaciones (ibi pretē diē do siempre, y procurando en todo lo que havia la mayor gloria, honra, y alabanza de N. Señor, y en esto esperaba saldria con el intento de fundar Religion) que estan en el Archivo de las Madres Capuchinas de Zaragoza.

Que es via purgativa y sus efectos.

las obligaciones de esposa, y con puntualidad guardara la Observación, Regla, y constituciones del estado, y Religion en que viue.

Y si acaso cayere en algunas culpas considerables, y pecados veniales (como la naturaleza es tan fragil) luego, * luego, luego sin dilacion, con viuo arrepentimiento se limpiará dellos, que de su menosprecio se han caydo grandes edificios de santidad, y perfeccion. Y en este cuydado se lleuará v. m. con prudencia moral, para que el demasiado anhelo y examen, no le ponga en la confusion de escrupulosa, * y le ocupe el animo y espiritu privandole de grandes progressos, y realçando todos los actos y exercicios de comunidad, con intencion particular, de q̄ la honra e de Dios * se aumente y engrandezca, y que la utilidad del alma prefiera al gusto y complacencia de su cuerpo, * y vniéndolos con los merecimientos de la sangre de nuestro Señor Iesu Christo se recompensará la floxedad, tibieza, menos gusto, y poca actualidad de la consideracion, y resignacion que puede, y deue tener en ellos.

PUNTO II.

EN cuyo exercicio obrará, y caminará v. m. en la via purgativa, desterrando con esta ocupación toda la ociosidad, tendrá a raya los sentidos, y potencias, no solo para que no obren mal, y no aya que purgar, sino que exercitará con facilidad las virtudes mas proprias de ambos estados de Christiana y religiosa: cuyo officio de la via purgativa es perficionar los sentidos: Y porque haziendo el alma estas diligencias, el divino poder nunca denie-

ga los auxilios de su gracia, por esta razon la purificaci6n presente se atribuye a Dios Padre * por que es omnipotente.

PUNTO III.

LA *via illuminatiua* es segunda purificacion de la Cristiana esposa, para que en ella conozca a su Dios, desembaraçada primero de los vicios y pecados, emendados y corregidos sus sentidos y potencias, reformadas ya sus prouititudes, è inclinaciones de pecar, de tal suerte, que la carne obedezca al espiritu, la sensualidad a la razon, y la voluntad a los diuinos preceptos; y tãto que parezca el anima auer recobrado casi la rectitud original suya, contemplando el entendimiento por la oracion sus diuinos mysterios.

Y esta *illuminatiua* se atribuye al Hijo: * porq̃ es sabiduria del Padre, y trata de imitarle concibiendo el alma de la esposa en su entendimiento * la grandeza, bondad, sabiduria, y omnipotencia, y otros atributos de su Dios, que enseña nuestra Madre la Yglesia santa, confirmandose mas en ellos (lleuada de la admiracion) los alaba con humildad, los venera con sinceridad de coraçon, y con profundidad los c6cibe, y penetra, y mas se arraiga en las razones de los mismos mysterios, y articulos de la Fè que serenamente contempla: cuya ocupacion total del entendimiento en esta oracion de *via illuminatiua* consiste en contemplar las cosas mas sublimes de Dios.

Y para mejor facilitar el exercicio della c6templarà v.m. a Christo nuestro bien y Esposo desde que fue engendrado del entenimiento del Padre, y

* El acierto de seruir a vn padre suele seruir de empeño para alcãzar propicia la liberalidad de vn hijo; y si esto enseña la politica humana, quan mayor logro sacará el alma en lo diuino.

Via y illuminatiua, y sus efectos.

* Gran culpa, y aun delito es dexar de seruir y amar a quiẽ nos ama, pues en la figuridad de su amor estan afianzadas las desstimulaciones de los descuydos, y aun el perd6n de nuestras culpas, y mas quãdo las lleu6 a cuestas, y las pag6 por proprias. Enamorete esto alma.

* Auisos preparatorios para la *illuminatiua*.

Empleos de la via illuminatiua.

Si del nacer al morir obra Cristo tantas finezas por tu amor. Alma como de racional te vuelves fiero retornando tãza ingratitude?

Si cada vno ama a su semejante. Alma como por el pecado te destruyes a ti misma semejãza de Dios?

Si la Fé te obliga a creer, que todas estas finezas son verdad, como tu alma obras como sino lo fueran?

Alma ponte en juicio, y veras como es mãs facil servir a Dios, que al mundo.

Si prudẽcia es paciencia, como alma no sufres mucho por Dios por ser sabia, y su escogida.

Si amistad es sufrimiento, como no sufres tu cuerpo por ser compañero, y fiel amigo de tu alma? y si estimas en tanto la vnion de ambos, como menosprecias la que ha de ser eterna mete, por la momentanea desta mortal vida.

despues por nuestro remedio, y obra del Espiritu Santo concebido en las entrañas de MARIA santissima siempre Virgen, donde sin horror alguno estubo nueu e meses: Nació entre pajas, y brutos animales en vn Pesebre, se circuncidò como a peccador, y para recomendarnos con tan singulares exemplos la pobreza, y humildad fue bautizado: Huyò de Herodes para Egipto de noche, causando mayor susto a su Madre preciosissima: Viviò treynta y tres años, ocupádoles en nuestra instruccion, padeciendo grandes fatigas, penosos trabajos, sensibles afrentas, sangrientos açotes, infame bofetada, penetrantes clauos, corona de agudas espinas, inauditos menosprecios, miserable sed, aleue trayciõ de Judas, Cruz afrentosa, y cruel lãçada, auiendo antes labado los pies con humildad y raro exemplo a sus Discipulos los Apostoles, y entre ellos al mismo Judas: è instituydo el santissimo SACRAMENTO del Altar, para quedarse no solo con nosotros hasta la fin del mundo, sino estrechando mãs el vinculo del amor nos dexò su cuerpo en verdadera comida y beuida, para que la vnion fuesse de carne y sangre en la realidad con la nuestra, haziendonos vn mismo cuerpo con el suyo. O rara obra de su omnipotencia! O inaudita traza de su infinita sabiduria! O inimitable portento de su amor! O marauilla vnica, en la qual se duda por qual destes atributos se aclame la victoria de tan perfecta liberalidad en beneficio del hombre! cuya muerte muriendo su Magstad fue destruyda, y resucitando fue reparada su vida, ya descendiendo a los Limbos, ya asistiendo, y comunicando a los hombres quarenta dias. Ascẽdio con su propria virtud a los Cielos, y finalmente

de ellos vendrà a juzgar viuos y muertos, para eterno castigo, y premio.

PUNTO IIII.

EN estos passos señora ay dos cosas, vna q̄ toca a la Meditacion, y es lo material dellos, y otra es lo formal; qual es el DOLOR, el AMOR con que su diuina Magestad los obrò, cuyas dos circunstancias maximas, D O L O R, y A M O R, ò ya atribuyédolo a su bondad, ò ya a su sabiduria, ò ya a su omnipotencia, ha de ser el assunto y bláco de su oracion, de contemplacion que tendrá desta manera.


Mi Dios, mi Señor, mi Esposo, creo, confieso, y protesto dar mi vida por la verdad, que mi Madre la Yglesia santa me enseña, de que padecistes muerte de Cruz por mi redencion. Vos mi Dios por mi que soy nada! Vos mi Señor por mi vuestra esclaua! quando mereci Esposo, que es costaf se tanto leuantarme a grandeza tal?

En el entendimiento contemplará v. m. entonces, su Bondad, su Amor grande, sus crueles dolores, y angustias acerbissimas del morir; y con lo intimo de su coraçon acompañará al entendimiento en la luz que tiene desta verdad Catolica de su amor, bondad, y dolor con afectos amorosissimos y correspondencias de dolor, haziendo compañía a su Magestad, no cansando su entendimiento * sino valiendose de quando en quãdo de vna palabrita, como AMOR! DOLOR! para *auiuar la centellica de amor, dolor, ternura, compasion, y afectos que le darà su Magestad dentro de su coraçon y espíritu, aguardando de la diuina miseri-*

y si esto no te enamora, ó es falta de juyzio, ó de Fe, no permita Dios ninguna de ambas desdichas en ti por su misericordia.

Diferencia entre la meditacion, y cõtemplacion.

Practica de la contemplacion.

 *El modo.*

cordia crezca, y aumente los afectos interiores por medio del voto de Fè, con que cree, y està ilustrado su entendimiento.

Y a esta imitacion contemplarà v.m. en los demas mysterios que enseña nuestra santa Madre Yglesia, y despues que la continuacion desta oraciõ, y contemplacion, tenga el alma ilustrada por el resplendor destas verdades infalibles por de Fè, y acostumbrada ya a tener muchos, y feruorosos ratos de comunicacion con su diuina Magestad entrará * entonzes en la via vnitiua.

P V N T O V.

LA via vnitiua de la esposa que se exercita toda en dileccion, y amor se atribuye al Espiritu Sãto, que es el lazo del amor reciproco que entre si se tienen las dos primeras diuinas personas de la santissima Trinidad, y assi procede de ambas; y por este amor se transforma el alma en Dios su Esposo, Dueño, y Señor, el qual con su gracia engendra el ardor de la caridad en su esposa el alma, cõ tal modo, que dexando la ocupacion del entendimiento, y abstrayendola totalmente del, en que estaua ocupada antes por la contemplacion de los diuinos mysterios, se inflama, enamora, derrite, y se vne con aëto de amor intensissimo con su amado Dios, y con tal realze, * que lo que en la contemplacion de la via illuminatiua era cntẽdimiento, conocimiento, y noticias de su diuina Magestad, a qui se conuierte totalmente en amor, y caridad, y tan grande, que alcanza oyr el alma de su querido Esposo por gracia particularissima suya: f Surge amica mea, speciosa mea, & veni in foraminibus petrae. Leuantate amiga mia, hermosa mia, y ven en los

* Quando se ha de entrar en la via vnitiua.

Que es via vnitiua, y como se obran sus empleos.

Si desseas el osculo, y abrazo de la vnion, y es el espiritu diuino el lazo de amor, entre el Padre, y el Hijo, como tu tienes el alma tan fria, el coraçon tan endurecido, y el espiritu tã passado, y la execucion tan tardia a sus diuinas inspiraciones amor cõ amor se paga, y en lo diuino * es cierta, infalible, prebeehosa y eterna.
* Declaraciõ del mismo modo de obrar.

f Cant. 2. v. 14.

g Pau. ad Corint. 1. ca. 10. v. 4.

agujero de la piedra, y como esta piedra (dize la Escritura Sagrada) era Christo, *Petra autem erat Christus*, y estos agujeros son los que hizieron en su sagrado cuerpo los Iudios en la noche de su passion por nuestra redencion.

Quiere su diuina Magestad, que por la contemplacion de su sacrosanta passion, y muerte, y por ellos el alma su esposa se leuante a tanta gracia, como llamarla amiga, y su hermosa, y darle licencia q̄ llegue por medio del amor y caridad; desuerte, q̄ asi como su gran caridad nos *h* reconciliò con el Eterno Padre la contemplacion amorosissima de su muerte y passion, leuante a su esposa el alma a la grandeza de publicarle su amiga, y su belleza y hermosura.

En cuya ocupacion exercitándose v. m. se librará de la queixa q̄ por boca de santa Brigida *i* daua su diuina Magestad de los hombres, diziendo. *Que no me ame el hombre porque le criè, vaya; pero que auiendo nacido, y muerto por su salud, y redencion me oluide, no lo puedo sufrir, y mi misma diuinidad se querella que menosprecie su consuelo, porque no atiende a su grande caridad. Y siendole v. m. fiel, amante, agradecida, y fina correspondiente gozará del osculo de paz de amiga, y de hermosa del Esposo, que son los gajes de la verdadera vnion.*

PUNTO VI.

Y Porque el enemigo comun nunca anda descuydado, y las ocasiones forçofas de la comunicacion, y cumplimièto de las obligaciones de cortesía, y parentesco de clausuras afuera, y la continuacion, y correspondencia, ò ya de las amigas,

h Paul. ad Corinth.
2. cap. 5. v. 18.

i Lib. 4. Reuelat. S.
Brig. cap. 16.

Cautela como las ocupaciones no embarazan el camino de la perfeccion, obrando interiormente, sin comunicacion, ni cõsulta.

** Hallase bien la perfeccion en la soledad y retiro, porq̄ dexiene no se exale la virtud, ó el merecimiento que se gana en su camino.*

Años de fe, y su exercicio.

ò la curiosidad demasiada de las no tales en vna comunidad destruyen mucho al alma, por no poder tener el retiro, * soledad, y quietud de que ella necessita y desseá. Repito lo que dixè a v.m. se exercitasse interiormente, y continuamente en los actos de Fè, Esperança, y Caridad, Resignacion, y agradecimiento en la forma que se figuen, ò con la mayor eficacia y afecto que su diuina Magestad illustrare su alma.

PUNTO VII.

Señor agradezco a vuestra diuina Magestad el auerm: hecho hija de la Yglesia por el santo Sacramento del Bautismo, y conseruadome en el feliz gremio della, y como miembro suyo creo todo quanto tiene, professa, y enseña, por cuya verdad ofrezco dar de coraçõ mi vida, y quisiera tener millares, para que derramãdo la sangre de todas redugessen a vuestro santo credito, rebaño, y sequito todas las almas de los presentes, y venideros del mundo, y gozassen de los frutos de vuestra sacrosanta pafsion y muerte.

Creo Señor el Mysterio de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu santo tres Personas y vn solo Dios, con todas las demas circunståcias deste santissimo mysterio: Y assimismo las particularidades de la institucion del Santissimo Sacramento del Altar, (cuya exaltacion sea por los siglos de los siglos engrandecida) y demas articulos de Fè que enseña la Yglesia, a cuyo culto, y veneracion querria atraer a todos, interponiẽdo mis ruegos con vuestra diuina Magestad, para que deys luz, conocimiento, y gracia a todos, que os confieñen, amen, y veneren para siempre.

PUNTO VIII.

ESpero Señor de vuestra diuina clemencia el perdón de mis pecados; si bien confieso han sido, y son muchísimos; pero mayor es vuestra misericordia, y nunca Señor me apartè del gremio de la Yglesia santa, y siempre os confesè, y confieso, adorè, y adoro rendida. Y pues vuestro amor infinito se compadecio de mi necesidad, dando la vida por mi redencion. Agora mi Dios que el perdonarme no os ha de costar, ni vida, ni sangre, ni pena alguna, sino lograr el fruto de vuestra passion, y muerte, y el fin de vuestro gran deseo en recobrarme, concededme el auxilio de vuestra gracia, para que me conuierta, y salue: esta os pido, esta os ruego, y aguardo con fè viua: porque mayor agrauio os hiziera, y mas atroz delito cometiera en descófiar de vuestra infinita misericordia, y retirarme medrosa della agora por auerlos cometido, que inconsiderada, y lleuada de carne y sangre aueros ofendido entonzes.

Y mas quando os preciays de responder presuroso al que os inuoca necesitado. Ya reconocida os ruego, y clamo mi dueño, mi Dios, mi Esposo, oyd a vuestra esclaua, escuchad a vuestra criatura, compadeceos de vuestra esposa, que si bien mis infidelidades, ingraticudes, y malicias no lo merecen, la Yglesia me dize, que es tanta la sed de la conuersion de las almas, que nunca os cansays de ser rogado, y que en vos el perdonar es propiedad, mi Señor, mi Iesus, y pues lo soys Señor saluadme.

PUNTO IX.

OS amo mi Dios, mi señor, y mi Esposo sobre todas las cosas, y me alegro en el alma, que mis frialdades, y falta de correspondencia se suplã

*Actos de Esperança,
y su exercicio.*

*Actos de Caridad,
y su exercicio.*

DES AHOGOS

por el amor con que os retorna y a mi el Eterno Padre, que es de ambos, y que sea tan fino, è ygual que de ambos proceda el Espiritu diuino; y recibo mil parabienes que os gozeys en ser amado tã finamente de M A R I A santissima vuestra Madre, y mia, y de todos los espiritus bienaventurados. O quien nunca os huuiera ofendido, y agora muriera de vn acto de dolor y sentimiẽto de auerlo cometido, para que el coraçon con dolor pagara la pena de tan enorme delito! O quien fuera tan feliz, que acabara la vida con vn acto de perfecta caridad, para que lo que auia mal logrado la malicia, y culpa, lo enmendarà la voluntad, lo recompensarà el amor, y lo afiançarà, y desquitarà la gracia! y si por la liberalidad della recibí el alma de vuestra mano, por otra generosidad vuestra os la boluiera mejorada por hija de la Yglesia vuestra Esposa, y como redimida de vuestra sangre.

Amo Señor a todas las criaturas con el amor q̄ vuestra Magestad manda las ame, y dadme Señor espiritu, para que con caridad perfecta les corresponda: y asì como perdonastes a vuestros enemigos muy de coraçon por obedeceros, è imitaros, perdono, amo a los mios, y os ruego por ellos les cõcedays los bienes, y misericordias de q̄ necesitan tanto los viuos, como los difuntos. Y asì como Señor auays dado a muchos Santos entendimiento, y afecto para que os amaran, y auays concedido a tantos que os ofendieron arrepentimiento: Dadme a mi Señor el entendimiento, agradecimiento, y amor de los primeros, y el dolor, penitencia, y vno arrepentimiento de los segundos, para que comunicando esta gracia a todos los mortales; no aya quien os ofenda, y desconoz

Rogar por los enemigos difuntos agrada mucho a Dios, y si gozan de la gloria, es particular ganancia.

ca: Todos os confiessen, y todos os amen, y engrandezcan.

Y finalmente Señor, acordaos, que vos mismo, siendo segunda persona de la santissima Trinidad, no llenastes vuestro desseo, ni se os acabò la sed de padecer por el hombre; pues sino salis fiador del mismo, y le dissimulays muy mucho en el agradecimiento, quedareys mal satisfecho: de la rotura de vuestra liberalidad, y generosa condicion, que reys quedar acreedor en la prenda, porque os reconozca dueño, y Señor, y como a tal todas las criaturas a vuestro santo nombre I E S V S postran la rodilla, k y vassallage mi Iesus, mi amor, y mi Esposo.

PUNTO X.

YA mi Señor, y mi Esposo amado, con la renouacion de mis votos, y profelsion, mi voluntad resignada se confiessa vuestra; y de nuevo Señor me consigno toda rendida al gusto vuestro. No attendays Señor a la passada resistencia de mis sentidos, rebeldia de mis potécias, y falta de juyzio mio en tan mal aprobechado tiempo, corriendo sin rienda en ofenderos; por que mi voluntad desde oy propone primero morir mil vezes, que apartarme vo instante de vuestra obediencia: esto me enseña el desengaño, que es mi mayor ganancia; y esto me asegura la Fè, ser el mas eficaz medio como agradaros. Hagase en mi vuestra voluntad siempre.

Y como desconfio de mi, y reconozco mi flaqueza: Protesto Señor, que si mis sentidos, y potencias apasionada y furiosamente estoruaren la

k Pau. ad Philp. c. 2. v. 10.

Actos de Resignaciõ

*Protesta muy salu-
dable, y provechosa.*

DESAHOGOS

execucion del cumplimiento desta verdad, deuda, obligaci6n, obsequio, y oferta os compadezcays de mi, boluiendome a vuestro conocimiento, y rendimiento, que no es nuevo en la gracia diuina recom- p6sar, y curar las quiebras de la naturaleza. Y como Padre de misericordia, Se6or buscadme en- t6zes oueja perdida, pues soys mi Pastor, y como hijo prodigo, con las entra6nas de Padre recibid- me, y como a loca Esposa reduzidme, y recoged- me, haziendo oficio de enamorado Esposo mio.

PUNTO XI.

Y Porque el creer, esperar, amar, y estar total- mente rendida a vuestra voluntad sea realze de las tres purificaciones, y vias, Purgatiua, Illu- minatiua, y Vnitua, con que mas finamente os sea agradecida. Protesto Se6or amaros tanto, q̄ para corresponder a las fidelidades de criatura, de hija de fiel, y esposa, es mi voluntad daros toda el al- ma sin reseruacion de sentido alguno, ni potencia, como sino me la huierades dado con libre albe- drio; porque confieso que lo mejor que yo tengo en ella es, que sea toda vuestra, y nada mio.

Y como due6o della en riquezazelda Se6or con las joyas que alcanç6 vuestra Madre santissima / **M A R I A** de vuestra liberalidad para santa Bri- gida d6ndole la vestidura * Imperial de abito de vir- tudes, y dones de perseuerancia de temor de F6, y Caridad, porque pareceria mal, y siendo hija, y esposa de Rey la hallar6n indecente quando deue estar tan galana, y brillante con ella, que exceda a las demas. Lo segundo, dalde el manjar mas pre- cioso, que es vuestro santissimo cuerpo, porque sin el ser6 como el recien nacido sin leche, que en

Actos de Agradeci- miento, y su exerci- cio.

1 Lib. 6. Reuclaz. de S. Brig. cap. 42.

** Vestidos, joyas, y ali6nos del alma espo- si, para celebrar las bodas con su Esposo.*

bre-

breue acabará. Tercero, dalde vn espíritu feruoroso, porque este tal espíritu es fuego, que nunca se enciende, y nunca se acaba, con el qual menosprecian todo lo terreno, y solo estimará, y esperarà lo eterno, y venidero.

Quando los ruegos de M A R I A dexaron de lograr execuciones de piedad, y mas para santa Brigida! Y así las palabras de tal Madre fueron atractiuas y dulces a los oydos de tal Hijo. Y le respondió, Madre caríssima, es menester que quié busca las cosas grâdes y levantadas, primero haga las fuertes, * y exercite las humildes: y así le direys haga otras tres cosas. La primera tenga humildad, por la qual se alcança la grandeza; es a saber, que las cosas buenas que tiene son de la gracia, y no de sus merecimientos. Segunda, que dê gracias al Dador, haziéndole algun seruicio. Tercera, que tenga miedo y temor, no pierda la gracia que vna vez adquirió.

En cuya execucion podrá v.m. rezar el Psalmo 29. *Exaltabo te Domine quoniam suscepisti me*, cuyo argumento es pedir el Real Propheta David a Dios nuestro Señor nos libre del pecado, y del infierno, por los quinze versos que tiene, rezándole cada dia, al cabo del año se saludan *m* todas las heridas, y llagas que tuuo Christo nuestro bien en su preciosíssimo cuerpo, con los versiculos: *Adoramus te Christe, & benedicimus tibi, quia per sanctam Crucem tuam redimisti mundum*, con esta deuotíssima oracion: *Domine Iesu Christe Filij Dei viui pone passionem, Crucem, & mortem tuam inter iudicium, & animam meam, nunc, & in hora mortis meae, & mihi largire digneris gratiam, & misericordiam viuus, & defunctis requiem & veniam Ecclesiae tuae pacem, & con-*

Auífos.

* El retorno del aliño, y gala nupcial que ha de boluer la esposa.

Psal. 29.

m Ioann. Lauspergius in elucidatione Passionis Dñi. & in Pharetra diuini amoris.

cordiam, & nobis peccatoribus vitam, & gloriam sempiternam, qui uiuis, & regnas in secula seculorum. Amen.

Excellencias de la humildad, y comunión.

o Luca ca. 1. v. 38.

o Reuelat. extranag. S. Brig. cap. 93.

p Lib. 3. Reuelat. S. Brig. cap. 8.

q S. Ioan. cap. 6. v. 56.

Auiso.

A los pies de vn Crucifixo se negociã los despichos de la perfeccion entre el alma, y su diuina Magestad interiormente a solas.

Esta humildad en M A R I A santissima al responder *Ecce Ancila Domini*, y totalmente refignada dezir *Fiat mihi secundam uerbum tuum*, el todo poderoso al mismo instante le leuantò a ser Madre de Dios, y a v. m. humilde le subirà desde la tierra derechamente a su coraçon mismo, como lo afirmò a santa Brigida, o *Humilitas est quedam scala, qua de terra ascenditur ad cor Dei*, y da la razon su diuina Magestad en otra ocasiõ a la misma santa p *Quia charitas diuina in superbo corde firmare nunquam potest.*

De la comuniõ Sacrametal dixo S. Juan q *Caro mea uerè est cibus, & sanguis meus uerè est potus: qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem in me manet, & ego in illo.* Que transforma y haze vñion tan estrecha esta comida q dos caben en vno, y vno en dos. O amor raro! El tener vestidura Imperial de los habitos de las virtudes, es aliñarse, para celebrar galana y hermosa las bodas, y entrar compuesta y decente en el Talamo Imperial del Esposo, premissas seguras para gozar de la via Vnitina a que deue v. m. anhelar con todo coraçõ y esfuerço, y lo suplicarè a su diuina Magestad cada dia en mis sacrificios, cumpliendo la palabra que tengo ofrecida a v. m.

PUNTO XII.

Y Ultimamente señora, lo mejor que tiene este camino y exercicio, que propongo a v. m. es reducirse a actos interiores, que no pueden ser re-

gistrados de nadie, y en qualquiera parte los puede executar con seguridad de que su dueño està presente, y lo vè todo, y no podran ser censurados de sus mas intimas amigas, compañeras, ni para su cumplimiento necessita de otro maestro, que ponerse a los pies de vn Crucifixo, y dezirle: *r Dñe. doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu.* Ensenadme Señor como haga vuestra voluntad, pues soys vos mi Dios.

Cuya condicion es comunicarse *in solitudine* podrá v. m. con su maña, ò quedarse en la cama por sus muchos achaques, ò disimulando dormir tratar deste camino, y purificacion, vniendo * sus dolores, penas, trabajos, incomodidades, tristezas, y otros exercicios en que se mortifican a los merecimietos de mi Señor Iesu Christo, atendiendo siempre a su mayor gloria y honra, conque alcançará grande satisfaccion de todos sus pecados, y merecimientos de grados de gloria.

Y pues su diuina Magestad ha dotado a v. m. de tanta nobleza, lucido entendimiento, y sossegado juyzio aprobechese de todo, preuiniendose, fortaleziendose, y cautelandose contra la pelea verdadera del enemigo comun, el qual como Leon furioso, hambriento y rauioso busca con circulos su presa, y como serpiente engañosa propondrá dificultades aparentes ayudandose de la misma complexion de v. m. quando estèn mal dispuestos sus humores; de los elementos encontrados; de las criaturas mal contètas; de compañeras quexosas; de amigas poco fieles; y parientes desconocidos; ya ocasionando nuevos accidètes de achaques, pasiones y dolores; ya causando melancolias, tristezas, desesperaciones, y apretados ahogos en el a-

r Psal. 142. v 10

* Como se dixo arriba.

Descriuense las astucias del Diablo. Los encantos, y laberintos de las bezes de vna comunidad, y la grauedad de muchas y varias tentaciones que cada dia se ofrecen en ella.

s 1. Petrus cap. 5. v 8.

Auisos.

Si en todo halla el alma peligro, como vives descuydada? Si la jurisdiccion del gusto es prestada, y el viento, como te ha-

*¿Las tan biẽ, y te sue-
ñas firme en ellas?
Si las desdichas age-
nas te dan bastantes
desengaños, como te
quierẽ tan poco, que
a tu costa quieres ex-
perimentarlos?
Si en la virtud intẽ-
ta el enemigo intro-
duzirse, como en el
mal viuir, no le co-
noces para menospre-
ciarle.*

*Y si todo lo del mũ-
do no puede satisfa-
zer tu alma, como al-
ma te dexas engañar
de qualquier sueño,
antojo, ó de uaneos su-
yo?*

nimo y coraçon de v. m.

Y auuando las instancias de la perturbacion con animo diabolico y pertinaz assaltaràn la paz interior de su espiritu, murmurando; fingiendo, censurando, chismeando, y fomentando calumnias, aleuosias, y testimonios; ya con pretexto de hypocrita deuociõ le persuadiràn singularidades, cautelosas la alabaràn para desuanecerla (que la virtud se exala como el agua de olor) publicandose: ya fingidamente caritatiuas le disuadiràn el retiro, soledad, y mortificacion, y à titulo que se alegre començaràn a distraerla por conuersaciones indiferentes, y acabarán con peligrosas, y las mas vezes con resueltamente malas.

Y finalmente haziendose interesadas, y curadoras del cuerpo, se haràn prodigas de su alma y espiritu, introduciendo la anchura y libertad, quando por su religioso estado deuiã facilitar animar, dessear, y ayudar, y alentár a v. m. al sequito y anhelo de mas crecida virtud, y alcance de total aprobechamiento de su profesion. Propria cosecha de las hezes de vna comunidad. Cuya variedad de sentires, destrucion de sujetos, taracea de calidades, y singularidad de gustos sabe ser cilicio continuo a los sentidos, tormento inescusable a las potècias, y sierra de palo al cuerpo de la que siempre viue entre las olas del mar tempestuoso y furioso de tal gente y plebe, ministros crueles, y seguros del martyrio que se padece en la contrariedad de sus opiniones. O infelicidad de los tiempos! O feo lunar de la virtud! O ministros crueles de Satanas, publicos espíritus de contradiciõ! O polilla irremediable de la perfeccion religiosa! O aspid ponçoñoso entre las flores, criado y

alimentado enrré su hermosura con la desimulacion, y por esto mas dificultoso de acertar su total curacion, y saber aplicar la triaca para su perfecto remedio.

Pero si v. m. advertida, y desengañada infiere merecer muchos mas trabajos la grauedad de sus pecados, y arrepétida, y humilde aprende no solo el menosprecio de todas las cosas, sino el mayor, que es el de si misma, y se acuerda amante, que su diuino Esposo siendo impecable, è innocente, como manso, y mudo cordero padecio mayor auenida, y mas crecida lluvia de oprobrios, agrauios, penas, tormentos, afrentas, descritos, testimonios, calumnias, ficciones, dissimulaciones, y aleuosias, por nuestro exemplo, y amor, lo llevará v. m. dulcemente, miradose en este diuino Espejo sin mancilla; cuya valentissima paciencia, y silencioso sufrimiento, como mansa, y muda cordera deue v. m. seguir, è imitar. Y si la mayor viveza de su entendimiento le estimula a la impaciencia, considere a su diuina Magestad sabiduria infinita, sin replicas en su passion lagrada.

PUNTO XIII.

GRandes son los contrarios, y por caseros, y cotidianos inescusables y molestissimos. Pero mayor, y mas poderoso el exemplo de su Esposo, el qual anima a v. m. en la perseuerancia del bien obrar, y resistir valerosamente a las tentaciones, que quanto mayores, hazen mas lucida su victoria: Es fè Catolica, que el enemigo infernal, no puede hazer daño, alterar el animo, aparecerse, causar espanto, ni hazer ruydo, q̄ Dios nuestro Se-

*Proponēse remedios
y el exemplo de Cri-
sto nuestro bien, para
pelear, y vencer las
tentaciones.*

τ Paul. ad Corint. 1.
cap. 10. v. 13.

Gran comparacion.

v Paul. ad Corint.
2. cap. 1. v. 7.

Psal. 90. v. 15.

y Psal. 80. v. 8.

Regla cierta y segura, para conocer si ay aprovechamiento en los ejercicios propuestos regulados por los afectos, y efectos en los quales se verá manifestamēte ser causados de la diuina misericordia, sin duda ni rezelo alguno.

ñor no se lo permita; y lo es tambien, que su Magestad nunca permite t mayores tētaciones de lo que vn alma puede resistir y vencer: y así dexandose v. m. llevar, y vencer dellas, tendrá la culpa. Pero no consintendolas, quanto mayor abrà sido la pelea y lucha, serà mayor el triunfo, victoria, merecimientos y consuelo; porque como IESVS dulcissimo es Padre de misericordia, y de todo consuelo, de la suerte que v. m. le imitarà en la tolerancia y sufrimiento de las pasiones y persecuciones; asimismo serà participante y compañera o de los consuelos de su diuina Magestad, gajes de la cercania y presencia que ofrece en la tribulacion, de la qual, no solo dize la librarà, sino que la glorificara, *æ Cum ipso sum in tribulatione eripiam eum, & glorificabo eum.* Porque su Magestad solo aguarda ser llamado para dar el socorro, porque su amor no le sufre ausencias, si le permite esconderse en la tempestad para hazer prueua del valor que tiene el alma para nadar y forcejar contra el agua de la tribulaciō, y *In tribulatione inuocasti me, & liberaui te, exaudiui te in abscondito tempestatis, probaui te apud aquam contradictionis.* Y crea v. m. que le tiene el mismo amor, y darà el mismo socorro que dio a San Pablo, a S. Pedro, a la Magdalena, al Buen ladron, y san Agustin.

PUNTO XIII.

Concluyo señora estos empleos, y verdaderos desahogos cō esperanças grãdissimàs de ver a v. m. muy adelantada en la perfeccion, y regalada con intimas dulçuras, y consuelos de su Esposo, comunicandole liberal ternuras de amor, des-

seos

seos de padecer, eficacia de perseverar, quietud de espíritu, y ansias grandes de verle, y gozarle.

Y porque a la vista de estos fauores crece la envidia y rabia infernal, y se aumentan los peligros, preuengo a v. m. con regla infalible, y enseñanza cierta, que si los afectos, y efectos interiores, y exteriores fueren de mas humildad, abatimiento proprio menosprecio, mayor anhelo al exercicio de las virtudes, execucion puntual en el cumplimiento de las obligaciones de su estado; y juntamente le causaren destierro de toda vanidad, estimacion, singularidad, y nouedades, y le infundierẽ resignacion total de la propria voluntad, y particularissimo aprecio de los actos de mayor perfeccion. No dude entonzes, y con la execucion de tales afectos ser todo mera misericordia diuina, y gracia singularissima de su amado Esposo.

A cuya abundancia de clemencias corresponderà v. m. con la continuacion, y puntual obseruancia de la doctrina propuesta en los actos de las cinco virtudes FE, ESPERANZA, CARIDAD, RESIGNACION, y AGRADECIMIENTO, diziendo con Daud, *Misericordias Domini in aeternum cantabo*, cantarè para siempre las misericordias del Señor, y cõfessando con el Apostol con profundissima humildad: *Quidquid sum ex gratia Christi sum*, la qual assi como fue bastante, para que el mismo Pablo quedase fortalecido, y vencedor de los trabajos grandes, continuas tentaciones, y fuertes dolores, y males que padecio, y de que pedia a nuestro Señor pronto, y eficaz remedio. Este mismo experimẽtarà v. m. proprio, y transformada en su diuino amante Christo, y recibiendo con toda humildad, y ternura, efe-

Regla con que niue-
larse las operaciones
virtuosas.

z Psal. 88. y 2.

a Paul. ad Corint. 1.
cap. 15. y 10.

b Paul. ad Galatas
cap. 2. v. 20.

Quosa dirà, que su vida mas la anima Christo, que su misma vida. *Viuo ego, sed non ego, quia vivit in me Christus.* Su Esposo Sacramentado viua prenda de la gloria, y miétras se dilatan los gajes del osculo de paz, y possession della, comunicará en este valle de lagrimas a v. m. gozos de exaltacion, de alabança, y de consuelo combidando a los redimidos a la participacion dellos; y obligada, agradecida, y enamorada, sollicitará, y animará a todos, para que acompañen a v.m. en el canto de sus diuinas alabanças, entonando a Choros.

c Ex Ecclesia in Canonica Missa.

OMNIS HONOR, ET GLORIA

g Dictólos el desseo de la mayor honra, y gloria de Dios.

Y escriuiolos **EVLALIO** *siervo de la Exaltaciõ del Santissimo Sacramento.*

Omnia submitto M. E. iudicio.



... de la gloria y honor de Dios y de la gloria y honor de la Virgen María y de la gloria y honor de los santos y de la gloria y honor de todos los justos que han vivido en el mundo y que viven en el cielo y que vivirán en el mundo por siempre jamás. Amen.

... de la gloria y honor de Dios y de la gloria y honor de la Virgen María y de la gloria y honor de los santos y de la gloria y honor de todos los justos que han vivido en el mundo y que viven en el cielo y que vivirán en el mundo por siempre jamás. Amen.

OMNIBUS HONOR ET GLORIA

... de la gloria y honor de Dios y de la gloria y honor de la Virgen María y de la gloria y honor de los santos y de la gloria y honor de todos los justos que han vivido en el mundo y que viven en el cielo y que vivirán en el mundo por siempre jamás. Amen.

Y de la gloria y honor de la Virgen María y de la gloria y honor de los santos y de la gloria y honor de todos los justos que han vivido en el mundo y que viven en el cielo y que vivirán en el mundo por siempre jamás. Amen.

Y de la gloria y honor de la Virgen María y de la gloria y honor de los santos y de la gloria y honor de todos los justos que han vivido en el mundo y que viven en el cielo y que vivirán en el mundo por siempre jamás. Amen.

... de la gloria y honor de Dios y de la gloria y honor de la Virgen María y de la gloria y honor de los santos y de la gloria y honor de todos los justos que han vivido en el mundo y que viven en el cielo y que vivirán en el mundo por siempre jamás. Amen.



INSTITUCIONES
Y DESARROLLOS
para la ejecución de los trabajos
de mayor perfección.
DE EVALUACION
SISTEMAS DE LA EVALUACION
del más alto nivel.
DNE D. D. D.
EL LICENCIADO NICOLAS TORRES
Comandante de San Ocho.
A LA B. MADRE SOROR
MARIA ANGELES ASTORCH,
Comandante de San Ocho del Convento de
San Ocho de las Capuchinas.
CON LICENCIA
Dada en San Ocho a los 15 de Agosto de 1844.
San Ocho Año 1844.



AYUN
DE
ARC
EST
TAB
N.º

ESTAMIENTO
MURCIA
CHIVO

11

F

26